

**Guía docente de la asignatura (válida para el curso académico 2019 - 2020).**

Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS.		
Materia	Obligatoria.		
Módulo			
Titulación	Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente.		
Plan	519	Código	50186
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Oficial
Nivel/Ciclo	POSGRADO (Máster Universitario)	Curso	2019 - 2020
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Gregorio Antolín Giraldo		
Departamento(s)	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	greant@eii.uva.es ; 983 423 362		

NOTA:

Esta Guía Docente de la asignatura está fundamentada y motivada por las medidas excepcionales adoptadas para el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19 desde el 16 de Marzo de 2020. Las modificaciones se han realizado atendiendo a las recomendaciones recogidas en la Guía "Ayuda para adaptar las Guías de docencia presencial a no presencial", elaborada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución de 7 de abril de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, será el Consejo de Gobierno quien en su día apruebe los criterios académicos de adaptación de la docencia presencial a no presencial, y una posible modificación de la Normativa universitaria. La validez de esta Guía Docente que aquí se publica estará supeditada a los acuerdos de dicho Consejo de Gobierno, pudiéndose requerir una modificación posterior, en el caso de que lo que aquí se recoge contravenga alguno de los puntos de la nueva Normativa.



1. Situación / Sentido de la Asignatura.

Se pretende que el alumno pueda aplicar y/o ver aplicados los conceptos básicos sobre Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de la Calidad y/o del Medio Ambiente, que son las 3 Áreas de Conocimiento del Máster en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, los cuales se le han explicado durante el desarrollo del curso académico en el conjunto de las asignaturas del Máster que ha cursado.

Se busca que el alumno conozca, de la mano de los técnicos titulados de la empresa en la que realiza las prácticas, fundamentalmente con los de titulación superior prevencionista, la forma de aplicar las herramientas de evaluación de los Riesgos existentes en cada caso, así como las alternativas para poder reducirlos, cuando sea necesario por haber detectado en el lugar de trabajo un alto Riesgo. Esto hará que el alumno, al terminar el Máster, sea conocedor de cómo se aplican los conocimientos de estos temas impartidos y que sea consciente de su responsabilidad en la Gestión de la PRL, de la Calidad y del Medio Ambiente en el sector industrial e Institucional, logrando, con ello, reducir los Riesgos de su posterior actividad profesional y evitando, en la mayoría de los casos, posibles accidentes laborales o que, cuando estos ocurran, se reduzcan las consecuencias al mínimo posible.

También se pretende que el alumno conozca la estructuración de un Sistema de Gestión Integrada dentro del organigrama de una empresa y/o Institución, así como su íntima relación entre los 3 tipos de Gestión (gestión de la PRL, de la Calidad y del Medio Ambiente).

Deberá de tener en cuenta que la PRL se debe de entender en el sentido más amplio y que la reducción de los Riesgos en el lugar de trabajo se debe de extender a las personas del equipo de trabajo, a las instalaciones donde se opera, a las materias primas y productos del proceso productivo, a los servicios auxiliares del sistema y al Medio Ambiente, evitando los posibles impactos negativos en el entorno o reduciendo sus consecuencias al mínimo posible.

1.1 Contextualización.

Esta asignatura se realizará en el entorno de una empresa o Institución, durante el 2º cuatrimestre del curso académico, y bajo la tutorización de un técnico en la materia de la empresa o Institución (especialista en el tema de la práctica) y un Tutor Académico (profesor del Máster en la materia objeto de la práctica).

En esta asignatura el alumno conocerá la forma de aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster en la actividad laboral del sector productivo y/o de la Administración, fundamentalmente los que están relacionados con la PRL en el puesto de trabajo, con la Calidad y con el Medio Ambiente, que son en general:

- Los Métodos de Análisis de Riesgos en los procesos y/o las actividades del trabajo, en todas las etapas del mismo. Esto le servirá al alumno para conocer la utilización de las citadas herramientas que le servirán para establecer los tipos de Riesgos y su nivel en el lugar de trabajo.
- Las Alternativas para poder reducir el Riesgo de los puestos de trabajo, cuando fuera necesario. También conocerá la aplicación de algunos métodos adecuados para seleccionar las posibles alternativas de reducción del Riesgo, en función de su eficacia y de su coste.
- Los Criterios de aceptación de un nivel de Riesgo en el puesto de trabajo y las medidas preventivas.
- La repercusión de los tres Sistemas de Gestión Integrada en el sector productivo y la íntima relación entre ellos.

1.2 Relación con otras materias.

Está claro que esta asignatura tiene íntima relación con todas las asignaturas que se imparten en el Máster ya que, con su desarrollo, lo que se pretende es que el alumno conozca cómo se han de aplicar los conocimientos adquiridos, a lo largo de la impartición de todas las asignaturas del Máster, en el mundo real, así como que aprenda a saber aplicar el conjunto de las herramientas explicadas en el Máster, para poder alcanzar el objetivo de la reducción y aceptación de los Riesgos en el puesto de trabajo, cuando se logra que los valores sean aceptables.



También el alumno podrá comprobar la íntima relación entre la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales con la Gestión de la Calidad y con la Gestión Medioambiental, de forma que en la mayoría de las empresas los equipos de trabajo son de Gestión Integrada, que significa que los tres 3 de Gestión en la empresa lo realiza el mismo equipo humano de trabajo. Igualmente, podrá comprobar como las Normativas de aplicación en los 3 tipos de Gestión son similares y como cualquier modificación en una de las formas de Gestionar, en cualquiera de ellas, repercutirá en las otras dos.

1.3 Prerrequisitos.

Las prácticas curriculares del alumno, que son las que corresponde a esta asignatura, las podrá realizar a partir de que se inicie el segundo semestre del curso académico, en cuyo momento ya ha cursado todas las asignaturas de conocimientos básicos del Máster para la Gestión de la PRL, de la Calidad y del Medio Ambiente. En este momento se considera que el alumno ya se encuentra formado con una base mínima para poder iniciar el periodo de sus prácticas en una empresa o Institución.

En cuanto a lo que se refiere a los aspectos administrativos, la UVa ha elaborado una *“Guía para la Gestión de las Prácticas Externas”*, en la que se recogen todos los aspectos que el alumno debe de conocer para poder realizar todos los trámites necesarios en la UVa y en la empresa antes de iniciar sus prácticas curriculares.





2. Competencias.

En esta asignatura de Prácticas Externas se pretende desarrollar las competencias generales y específicas contempladas en la Memoria Verifica del Máster, todas ellas aplicadas al ámbito de la PRL en el puesto de trabajo, a la Gestión de la Calidad de los productos y a la Gestión del Medio Ambiente para reducir los impactos del proceso y de las actividades necesarias al mínimo. En especial, se desarrollarán competencias para:

- Analizar los diferentes agentes de Riesgo Laboral en el ambiente de trabajo, en la Calidad de los productos generados y en el Medio Ambiente del entorno.
- Establecer pautas y/o protocolos para minimizar el Riesgo en los ambientes de trabajo, reducir el impacto medioambiental en el entorno al mínimo posible y, así, poder alcanzar una calidad del producto obtenido adecuada a lo previsto para que satisfaga las características que demanda el mercado.
- Aprender a manejar los Reglamentos, Especificaciones, Normas de obligado cumplimiento, etc., tanto las que sean de obligado cumplimiento como las recomendadas aplicar para lograr todos los objetivos planteados en la Gestión Integrada de la actividad desarrollada en ese lugar.

2.1 Generales.

Como se indica en la Memoria Verifica del Máster en Gestión de la PRL, C y MA, las Competencias Generales del Título y de las materias impartidas serán desde la CG1 a la CG10, que se mantendrán y complementarán con la realización de la asignatura de Prácticas Externas.

Esto se puede resumir en:

- Elaboración de modelos de predicción de la Seguridad y de Calidad.
- Investigación en el campo de la Gestión Integral.
- Elaboración de Proyectos de desarrollo tecnológico.
- Elaboración de Planes de Acción.
- Participación en Comités Técnicos de Normalización (CTN).
- Evaluación y control de la Seguridad en el ambiente laboral.
- Realización de Estudios para Evaluación de Impacto Ambiental.

2.2 Específicas.

Como se indica en la Memoria Verifica del Máster, las Competencias Específicas de la materia impartida serán desde la CE1 a la CE20, que serán mantenidas y complementadas en el caso de esta asignatura, de aplicación de los conocimientos adquiridos al cursar este Máster.

Esto se puede resumir en lo que se denominan *Competencias profesionales*:

- Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- Consultores de Implantación de los diferentes Sistemas de Gestión.
- Auditores de empresas de Certificación.
- Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales.
- Técnicos de la Administración que supervisan el cumplimiento de la Normativa.
- Técnicos encargados de la toma de muestras atmosféricas, de agua, suelos, nivel de ruidos, etc.
- Asesorías en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- Funciones preventivas recogidas en el Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).



- Elaboración de proyectos medioambientales.
- Evaluación y Gestión de la contaminación ambiental.
- Verificación de los índices de calidad en la industria.
- Elaboración de proyectos de confort en la industria.
- Realización de estudios y ensayos de Gestión en la industria.
- Análisis y valoración de la Gestión Integral.





3. Objetivos.

El primer objetivo de la asignatura de Prácticas Externas será el de poner en contacto al alumno del Máster con el sector industrial y/o de la Administración, con el fin de que le pueda servir para contactar con sus futuros compañeros de la profesión y empezar a entender la practicidad de los conocimientos adquiridos a lo largo de las enseñanzas recibidas en el conjunto de las asignaturas del Máster, las cuales deberá superar para obtener el título de Máster.

También se pretende que el alumno pueda aprender y ser capaz de realizar un trabajo real en una empresa/Institución en uno de los 3 campos de las Áreas de conocimiento del Máster (PRL, Calidad o Medio Ambiente). Para realizar estas actividades aplicadas será tutorizado por un experto, en la materia de las prácticas que realice, de la empresa o Institución (titulado superior prevencionista) y por otro especialista de la Universidad de Valladolid, que deberá ser profesor del Máster de la UVa en Gestión de la PRL, C y MA.

Que el alumno pueda conocer la metodología de la aplicación de los Métodos de Análisis de Riesgos en los proyectos y/o instalaciones del sistema productivo, con el objetivo de la reducción del Riesgo a unos valores aceptables.

Que aprenda el alumno a comparar y seleccionar alternativas para la reducción de Riesgos en el puesto de trabajo de una instalación de sector productivo o de una Institución.

Que conozca la forma de planificar, diseñar y proyectar soluciones en la Gestión de Riesgos para lograr unas instalaciones seguras para las personas que realizan en ellas su actividad laboral, para los propios equipos de las instalaciones, para el Medio Ambiente y para la Sociedad en general.

Que pueda conocer los aspectos legales asociados con la PRL en los lugares de trabajo, aprendiendo a saber manejar Reglamentos, Especificaciones y Normas de Gestión de la PRL, de la Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente.

Y finalmente, que conozca el alumno las buenas prácticas de las diferentes actividades laborales que permiten una buena Gestión Integrada, un buen ambiente laboral y un gran respeto por el Medio Ambiente, de forma que las actividades de producción se puedan considerar enmarcadas dentro de los denominados procesos sostenibles, realizados mediante una tecnología limpia y que el conjunto se englobe en un tipo de Economía Circular.

4. Contenidos.

Los contenidos de esta asignatura serán los de todas las asignaturas del Máster en Gestión de la PRL, C y MA, ya que lo que se pretende en ella es que el alumno conozca la forma de aplicar en el sector productivo y/o Institucional, todo tipo de conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de las asignaturas del Máster. Para ello, el alumno deberá realizar trabajos en una empresa/Institución en las Áreas de PRL, de la Calidad o del Medio Ambiente.

Se permitirá al alumno que realice las prácticas sobre cualquiera de los contenidos de las 3 Áreas de conocimiento del Máster, pero siempre tutorizado por un experto de la empresa (Tutor de empresa) y por un especialista académico de la UVa (Tutor Académico), que deberá ser profesor del Máster.

5. Métodos docentes y principios metodológicos.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, las Prácticas Externas, tendrán asociada su guía docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante el curso académico.

De acuerdo con las características del Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, y a partir del tipo de actividades formativas que plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de actividades formativas que se han agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:



a) Teoría. La actividad teórica se ha desarrollado ya durante la impartición de las diferentes asignaturas del Máster, que consiste fundamentalmente en la exposición de sus contenidos con la finalidad de introducir, explicar y/o demostrar los conocimientos en cada caso, pudiendo llevarse a cabo esta exposición por parte de los profesores del Máster o de profesionales externos invitados.

b) Prácticas. La actividad práctica en el mundo laboral será el objetivo de esta asignatura, aunque también han de incluirse cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, etc.). Todas estas actividades entrarán en este apartado, pero lo que más importa en este caso es la realización de las prácticas del alumno en una empresa y/o Institución, en la que conocerá la forma de poder aplicar todos los conocimientos adquiridos, comprobar los resultados alcanzados, buscar su interpretación y extraer las consecuencias derivadas de todo ello.

c) Seminarios y Tutorías. Estas actividades se realizarán durante los periodos de tiempo dedicados a reuniones de instrucción del alumno, por parte de los 2 Tutores asignados en la asignatura de Prácticas Externas, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas del alumno y orientado por alguno de los Tutores, o sesiones supervisadas donde el estudiante trabajará en las tareas programadas en las actividades de su práctica, donde recibirá asistencia y guía cuando sea necesario.

d) Evaluación. En esta actividad se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que deben de realizar los 2 Tutores asignados al alumno en su programa de prácticas en la materia encargada. Esta actividad durará todo el periodo de realización de las prácticas y hasta el final de las mismas. Una vez finalizadas las prácticas, el Tutor Académico deberá calificar al alumno en la asignatura de Prácticas Externas, para lo que deberá evaluar el contenido de la Memoria de prácticas realizada por el alumno, de acuerdo con el modelo propuesto por la Universidad, y también se escuchará la opinión del Tutor de empresa.

La metodología a seguir en esta asignatura, que se impartirá en el 2º cuatrimestre del curso académico, consistirá en que en este periodo académico, todos los lunes durante las 2 últimas horas de la tarde (de 19:00 a 21:00 h) irán al aula del Máster las empresas y/o Instituciones colaboradoras con el Máster, con el fin de que todos los alumnos las conozcan, disponiendo cada empresa de 1 hora para presentarse y también presentar la/s práctica/s que desea que el/los alumno/s realice/n en sus instalaciones. Al final de esta presentación y de la propuesta de la/s práctica/s, por parte del responsable de la empresa y/o Institución, los alumnos interesados en ser seleccionados para incorporarse a la realización de la/s práctica/s propuesta/s, se apuntan en una lista destinada para elegir la empresa y una práctica. Esta lista se entregará al representante de la empresa, junto con el Currículum Vitae de cada alumno que haya solicitado dicha/s práctica/s, de esta forma, el responsable de la empresa elige al alumno o alumnos que considere que se ajusta/n mejor al perfil formativo que se necesitaría para acometer bien esa práctica. Esta forma de proceder ha servido para que en el Máster no haya ningún problema de preferencias por parte del Coordinador ni de los gestores del mismo ya que son los propios alumnos y los responsables de las empresas o Instituciones, los que proponen la/s práctica/s y quienes se eligen mutuamente. En algunos casos se realizan entrevistas a los alumnos para conocerles personalmente y al final, desde la empresa y/o el alumno, se comunica al Coordinador del Máster la decisión del alumno elegido y del tipo de práctica que realizará.

Una vez elegido el alumno por los responsables de la empresa y asignada la práctica que desarrollará, así como otros datos como el periodo de su realización, el horario de prácticas, el número total de horas de prácticas, el Tutor de empresa, etc., se comunica al Coordinador del Máster toda la información recogida en la Ficha de Asignación de Prácticas y el Coordinador asigna al Tutor Académico de las prácticas, teniendo en cuenta el tema de las mismas. Esta Ficha de Prácticas completada con la información necesaria, se envía al Área de Empresa y Empleo de la UVa, donde se procede a continuar el resto de la gestión administrativa de las prácticas.

La posterior gestión en la UVa, de la asignatura de Prácticas Externas en empresas, de todos los alumnos del Máster, se realiza a través del Área de Empresa y Empleo de la UVa, bajo su sistema de control. Para el seguimiento de dichas prácticas se realiza un Informe de seguimiento del alumno por parte del Tutor de la empresa (Tutor externo) y otro Informe por parte del Tutor Académico de la UVa (Profesor del Máster). Todo el sistema de seguimiento de las prácticas se hace vía telemática, tanto por parte de los dos Tutores como del alumno. El Informe de Prácticas, que deberá realizar el alumno a su finalización, será la base de lo que constituirá la Memoria de prácticas que deberá entregar al Tutor Académico para poder evaluar la asignatura.



El periodo de prácticas de la asignatura de Prácticas Externas es de 150 h, que se denominará de prácticas curriculares, pudiéndose ampliar este periodo en un máximo de otras 750 h, que se denominará de prácticas extracurriculares. Ambos periodos de prácticas del alumno se separarán para su gestión y para la valoración por parte del Tutor Académico de prácticas del alumno, siendo las formas de gestionar y evaluar iguales en ambos casos.

Por ofertar este Máster 4 Especialidades, la mayoría de los alumnos se matriculan en un segundo curso académico de las 2 Especialidades que no han podido cursar en el curso académico anterior y, por ser alumnos oficiales de la UVa, se les permite realizar un nuevo periodo de prácticas extracurriculares en empresa, que no podrán superar las 750 h de duración y que no se podrán realizar en la misma empresa en que se realizaron el curso anterior las prácticas. La forma de gestionarlas y evaluarlas es idéntica a las del curso académico anterior.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)		Estudio y trabajo autónomo individual	200
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	25
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo	150 (*)		
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación (fuera del periodo oficial de exámenes).			
Total presencial	150 (*)	Total no presencial	225

(*) En la convocatoria Ordinaria y Extraordinaria del curso académico 2019 – 2020, se considerará como suficiente, para poder aprobar la asignatura de Prácticas Externas, la realización de 75 h presenciales en la empresa o la realización de las 150 h de prácticas mediante teletrabajo, siempre que sea posible su realización y lo acepte la empresa.

7. Sistema y características de la evaluación.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Memoria de Prácticas en empresa	6	Serán evaluados los diferentes apartados de la Memoria de prácticas elaborada por el alumno a su finalización, suponiendo en conjunto 6 puntos de la nota final de la asignatura.
Informe del Tutor de empresa	4	Se valorará la opinión del Tutor de empresa, que como experto en el tema de las prácticas, ha de considerarse y se le otorgará un valor de 4 puntos.
TOTAL	10	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Mediante la valoración del contenido de la Memoria de prácticas, elaborada por el alumno a su finalización (6 puntos) y la valoración de la opinión del Tutor de empresa (4 puntos).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Mediante la valoración del contenido de la Memoria de prácticas elaborada por el alumno a su finalización (6 puntos) y la valoración de la opinión del Tutor de empresa (4 puntos).

8. Consideraciones finales.